

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 27 de febrero de 2024, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-2-LP24, denominada **"REPARACIÓN DE CUBIERTA MONUMENTO HISTÓRICO CASA DEL ESCRITOR, COMUNA DE PROVIDENCIA, REGIÓN METROPOLITANA"** y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

1. ACRÍLICOS ACRILANDIA SPA, RUT N° [REDACTED]
2. CONSTRUCTORA DE PROYECTOS ANDREA CAMUS ESPINOZA E.I.R.L., RUT N° [REDACTED]
3. CONSTRUCTORA IGNACIO LETELIER, RUT N° [REDACTED]
4. CUBIERTAS SANTIAGO SPA, RUT N° [REDACTED]
5. ESCADA CONSTRUCCIÓN SPA, RUT N° [REDACTED]
6. HOJALATERIA MONTAJES Y CONSTRUCCIONES JMN LIMITADA, RUT N° [REDACTED]
7. MASSARDO Y PRINCIPIOS PATRIMONIO CHILE LTDA, RUT N° [REDACTED]
8. PUKA PATRIMONIO Y ARQUITECTURA SPA, RUT N° [REDACTED]

RECOMIENDA DECLARAR INADMISIBLE:

En relación a la propuesta presentada por el oferente **ACRÍLICOS ACRILANDIA SPA, RUT N° [REDACTED]**, la propuesta no cumple con adjuntar los antecedentes legales para la presentación de la oferta, anexos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, carta Gantt, Garantía de Seriedad de la oferta y asistir a la visita a terreno obligatoria, todo lo anterior solicitado en las bases administrativas de licitación.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles las propuestas presentadas por el oferente **ACRÍLICOS ACRILANDIA SPA, RUT N° [REDACTED]** por no cumplir con adjuntar los antecedentes legales para la presentación de la oferta, anexos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, carta Gantt, Garantía de Seriedad de la oferta y asistir a la visita a terreno obligatoria, en los puntos **"1.3. Visita a terreno obligatoria"**; **"5.2. Antecedentes legales para la presentación de ofertas"**; **"6.5 letras a), b) y c)"** y **"13.1 Garantía de seriedad de la oferta"**, todos establecidos en las bases administrativas de licitación.

En cuanto a la propuesta presentada por el oferente **CONSTRUCTORA IGNACIO LETELIER, RUT N° [REDACTED]**, la propuesta presentada no cumple con adjuntar Fotocopia de la cédula nacional de Identidad y Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII o documento idóneo que así lo acredite, ambos solicitados en las bases administrativas de licitación.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles las propuestas presentadas por el oferente **CONSTRUCTORA IGNACIO LETELIER, RUT N° [REDACTED]**, por no cumplir con adjuntar la cédula nacional de Identidad y Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII o documento idóneo que así lo acredite, de acuerdo a lo establecido en el punto **"5.2. Antecedentes legales para la presentación de ofertas"** de las bases administrativas de licitación.

A continuación la evaluación de las ofertas:



OFERENTES		2	4	5	6	7	8
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: 4%							
ANTECEDENTES LEGALES	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Visita a terreno obligatoria	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Garantía de seriedad de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y carta Gantt.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Oferta técnica y económica (2%)							
0,00% Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%		2%	2%	2%	2%	2%	2%
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%							
Documentos legales (2%)							
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%						
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.						
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos		4%	4%	4%	4%	4%	4%



OFERENTES		2	4	5	6	7	8
OFERTA TÉCNICA: 51%							
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA (25%)	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: el oferente cuenta con experiencia demostrable en trabajos de conservación o restauración de inmuebles patrimoniales en 6 o más proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. 25%						
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: el oferente cuenta con experiencia demostrable en trabajos de conservación o restauración de inmuebles patrimoniales en 4 o 5 proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. 20%						
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: el oferente cuenta con experiencia demostrable en trabajos de conservación o restauración de inmuebles patrimoniales en 2 o 3 proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. 16%	16%, 2 trabajos afines (Proyectos N° 3 y 8 del anexo N°5).	0%	8%, 1 trabajo afín (Proyecto N° 1 del anexo N° 5)	25%, 9 trabajos afines (Proyectos N° 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10 y 11 del anexo N° 5)	25%, 6 trabajos afines (Proyectos N° 1, 2,3,4,5 y 7 del anexo N° 5).	16%, 2 trabajos afines (Proyecto N° 4 y 5 del anexo N° 5). Nota: Los proyectos afines validados corresponden a los asociados a la empresa PUKA PATRIMONIO Y ARQUITECTURA SPA, RUT N° [REDACTED] de acuerdo a los documentos adjuntos para verificación.
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: el oferente cuenta con experiencia demostrable en trabajos de conservación o restauración de inmuebles patrimoniales en 1 proyecto finalizado realizado en los últimos 10 años. 8%						
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: el oferente no cuenta con experiencia demostrable en trabajos de conservación o restauración de inmuebles patrimoniales en los últimos 10 años; no es posible verificar, no adjunta documentación de verificación o no adjunta anexo N° 5. 0%						



CARTA GANTT (11%)	Presenta Carta Gantt bien formulada, clara y detallada, presentando de manera óptima sus etapas indicando el desarrollo de trabajos y presenta los plazos de ejecución de acuerdo a lo solicitados. 11%						
	Presenta Carta Gantt bien formulada, clara y detallada, presentando de manera óptima sus etapas indicando el desarrollo de trabajos, pero no presenta los plazos de ejecución de acuerdo a lo solicitado. 8%	6% Carta Gantt mal formulada, además no presenta de manera óptima las etapas para el correcto desarrollo de los trabajos.	0% Carta Gantt incompleta faltan partidas se simplifican y es poco clara.	6% Carta Gantt mal formulada, además no presenta de manera óptima las etapas para el correcto desarrollo de los trabajos.	11% Carta Gantt bien formulada, clara detallada y óptima para el correcto desarrollo de los trabajos.	0%, Carta Gantt con errores, los plazos indicados en carta Gantt no coinciden con el plazo establecido en el anexo N° 6.	0%, Carta Gantt incompleta faltan partidas se simplifican y es poco clara.
	Presenta propuesta de Carta Gantt general, de acuerdo a los mínimos requeridos, sin detalle presentando los plazos de ejecución de acuerdo a lo solicitado. 6%						
	Presenta propuesta de Carta Gantt general, de acuerdo a los mínimos requeridos, sin detalle, además de no presenta los plazos de ejecución de acuerdo a lo solicitado. 3%						
	Presenta Carta Gantt incompleta, poco clara o con errores, que requiere de aclaraciones. 0%						
	No presenta carta Gantt o la presentada no se ajusta a lo establecido en las bases técnicas. INADMISIBLE						
PLAZO DE ENTREGA (15%)	El plazo de prestación de los servicios no podrá ser superior a setenta y cinco (75) días corridos, en caso contrario su propuesta será declarada inadmisibles por no ser de interés del servicio. Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula: POE = (PM / PE) * 15% Donde: POE = Puntaje de oferta en evaluación PM = Plazo menor PE = Plazo en evaluación	9,60%, 50 días corridos.	15%, 32 días corridos.	8%, 60 días corridos.	8%, 60 días corridos.	6,76%, 71 días corridos.	13,71%, 35 días corridos.
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica		31,60%	15%	22%	44%	31,76%	29,71%



OFERENTES		2	4	5	6	7	8
OFERTA ECONÓMICA: 45%							
FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA						
El monto máximo disponible es de \$75.000.000.- IVA Incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula: POE: (45%) x (OEB/OEE) Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	\$54.140.657.- IVA incluido	\$59.510.231.- IVA incluido	\$59.524.987.- IVA incluido	\$71.663.343.- IVA incluido	\$68.844.469.- IVA incluido	\$71.542.703.- IVA incluido
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica		45%	40,94%	40,93%	34%	35,39%	34,05%

A continuación, el total ponderado de los oferentes evaluados:

OFERENTES	Requisitos administrativos 4%	Oferta Técnica 51%	Oferta Económica 45%	Total Ofertas 100%
2. CONSTRUCTORA DE PROYECTOS ANDREA CAMUS ESPINOZA E.I.R.L., RUT N° [REDACTED]	4%	31,60%	45%	80,60%
4. CUBIERTAS SANTIAGO SPA, RUT N° [REDACTED]	4%	15%	40,94%	59,94%
5. ESCADA CONSTRUCCIÓN SPA, RUT N° [REDACTED]	4%	22%	40,93%	66,93%
6. HOJALATERIA MONTAJES Y CONSTRUCCIONES JMN LIMITADA, RUT N° [REDACTED]	4%	44%	34%	82,00%
7. MASSARDO Y PRINCIPIOS PATRIMONIO CHILE LTDA, RUT N° [REDACTED]	4%	31,76%	35,39%	71,15%
8. PUKA PATRIMONIO Y ARQUITECTURA SPA, RUT N° [REDACTED]	4%	29,71%	34,05%	67,76%



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio



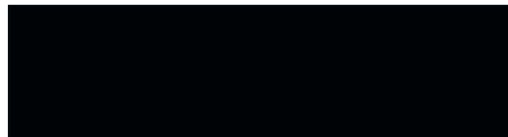
Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **HOJALATERIA MONTAJES Y CONSTRUCCIONES JMN LIMITADA, RUT N° [REDACTED]** por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.



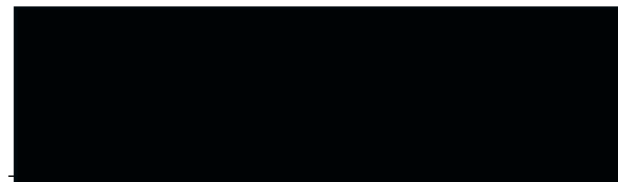
Stefany Fuentes Martínez
Arquitecta, Área Patrimonio en Riesgo de la Secretaría Técnicas
del Consejo de Monumentos Nacionales



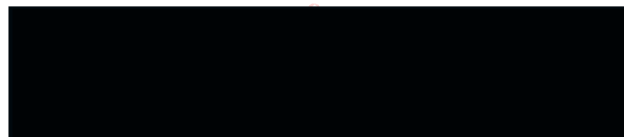
Carolina Soto Álvarez
Administrativo de Apoyo, Área de Administración y Finanzas de
la Secretaría Técnicas del Consejo de Monumentos Nacionales



Andy Oporto Blanco
Profesional de Apoyo, Área de Administración y Finanzas de la
Secretaría Técnicas del Consejo de Monumentos Nacionales



Alejandro Cordero Campos
Arquitecto, Área Patrimonio en Riesgo de la Secretaría Técnicas
del Consejo de Monumentos Nacionales



Fabián Alvarado David
Abogado Consejo de Monumentos Nacionales, División Jurídica -
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

